

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00157884- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Extensión, por el cual solicita aprobación de la política de aranceles de las Diplomaturas que se mencionan en orden 14 de las actuaciones de referencia y que se desarrollan en el ámbito de dicha área de gestión;

Y CONSIDERANDO:

Que, asimismo, en la referida nota, el Secretario solicita la autorización pertinente para aplicar las bonificaciones de las mencionadas Diplomaturas;

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 116/2003 (Art. 1º), es atribución del Decanato aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la política de aranceles correspondientes a las Diplomaturas de la Secretaria de Extensión de esta Facultad, que se mencionan de acuerdo al siguiente detalle:

<u>DIPLOMATURA EN CIENCIA DE DATOS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SUS APLICACIONES EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS</u>

EDICIÓN 2024

• Residentes en la República Argentina

Aranceles Público en General.

- a) Pago único: pesos seiscientos setenta y nueve mil (\$679.000.-)
- b) Pago en siete (7) cuotas: pesos ciento cuarenta y ocho mil novecientos (\$148.900.-) c/cuota

Además, para realizar la inscripción a la Diplomatura y para cualquier plan de pago, se deberá abonar una matrícula de pesos treinta y nueve mil (\$39.000.-).

• Residentes en el extranjero

a) Pago único: dólares ochocientos noventa y nueve (USD 899).

Los cupones de pago para los aranceles en dólares, serán emitidos en pesos al valor de cotización comprador del Banco de la Nación Argentina de ese día.

DIPLOMATURA EN COMERCIO ELECTRÓNICO Y MARKETING DIGITAL

EDICIÓN 2024

· Residentes en la República Argentina

Aranceles Público en General.

- a) Pago único: pesos cuatrocientos diecinueve mil (\$419.000.-)
- b) Pago en seis (6) cuotas: pesos ciento un mil novecientos (\$101.900.-) c/cuota

Además, para realizar la inscripción a la Diplomatura y para cualquier plan de pago, se deberá abonar una matrícula de pesos veintinueve mil novecientos (\$29.900.-).

· Residentes en el extranjero

a) Pago único: dólares quinientos sesenta y nueve (USD 569).

Los cupones de pago para los aranceles en dólares, serán emitidos en pesos al valor de cotización comprador del Banco de la Nación Argentina de ese día.

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DE LAS PERSONAS

EDICIÓN 2024

• Residentes en la República Argentina

Aranceles Público en General.

- a) Pago único: pesos trescientos diecinueve mil novecientos (\$319.900.-)
- b) Pago en siete (7) cuotas: pesos setenta mil novecientos (\$70.900.-) c/cuota

Además, para realizar la inscripción a la Diplomatura y para cualquier plan de pago, se deberá abonar una matrícula de pesos treinta y ocho mil novecientos (\$38.900).

· Residentes en el extranjero

a) Pago único: dólares quinientos sesenta y nueve (USD 569).

Los cupones de pago para los aranceles en dólares, serán emitidos en pesos al valor de cotización comprador del Banco de la Nación Argentina de ese día.

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN NUEVAS ECONOMÍAS

EDICIÓN 2024

· Residentes en la República Argentina

Aranceles Público en General.

a) Pago único: pesos seiscientos diez mil (\$ 610.000.-)

b) Pago en seis (6) cuotas: pesos ciento treinta y nueve mil (\$139.000.-) c/cuota

Además, para realizar la inscripción a la Diplomatura y para cualquier plan de pago, se deberá abonar una matrícula de pesos treinta y nueve mil (\$39.000.-).

• Residentes en el extranjero

- a) Pago único: dólares estadounidenses setecientos noventa (USD 790).
- b) Pago en dos (2) cuotas: dólares estadounidenses cuatrocientos diez (USD 410) c/cuota

Los cupones de pago para los aranceles en dólares, serán emitidos en pesos al valor de cotización comprador del Banco de la Nación Argentina de ese día.

DIPLOMATURA EN ESTRATEGIA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA

EDICIÓN 2024

· Residentes en la República Argentina

Aranceles Público en General.

- a) Pago único: pesos quinientos diecinueve mil novecientos (\$519.900.-)
- b) Pago en nueve (9) cuotas: pesos noventa y seis mil novecientos (\$96.900.-) c/cuota

Además, para realizar la inscripción a la Diplomatura y para cualquier plan de pago, se deberá abonar una matrícula de pesos veintinueve mil novecientos (\$29.900.-).

· Residentes en el extranjero

a) Pago único: dólares seiscientos ochenta y nueve (USD 689).

Los cupones de pago para los aranceles en dólares, serán emitidos en pesos al valor de cotización comprador del Banco de la Nación Argentina de ese día.

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN CULTURA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

EDICIÓN 1 - 2024

· Residentes en la República Argentina

Aranceles Público en General.

- a) Pago único: pesos trescientos cincuenta y nueve mil novecientos (\$359.900.-)
- b) Pago en cuatro (4) cuotas: pesos ciento dieciséis mil novecientos (\$116.900.-) c/cuota

Además, para realizar la inscripción a la Diplomatura y para cualquier plan de pago, se deberá abonar una matrícula de pesos veintinueve mil novecientos (\$29.900.-).

· Residentes en el extranjero

a) Pago único: dólares cuatrocientos ochenta y nueve (USD 489).

Los cupones de pago para los aranceles en dólares, serán emitidos en pesos al valor de cotización comprador del Banco de la Nación Argentina de ese día.

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN METODOLOGÍAS ÁGILES

EDICIÓN 1 - 2024 (*)

· Residentes en la República Argentina

- a) Arancel Público en General Pago Único: pesos seiscientos noventa y seis mil trescientos setenta y cinco con 00/100 (\$696.375,00)
- b) Arancel Estudiantes, graduados/as, docentes FCE: pesos quinientos veintidós mil doscientos ochenta y uno con 25/100 (\$522.281,25)
- c) Empresas 3 a 5 asistentes: pesos seiscientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y seis con 25/100 (\$661.556,25)
- d) Empresas 6 o más asistentes: pesos seiscientos cuarenta mil seiscientos sesenta y cinco (\$640.665)
 - Residentes en el extranjero
- a) Pago Único: dólares ochocientos sesenta y uno (USD 861)
- (*) En el caso de esta Diplomatura, los aranceles fueron oportunamente comunicados por la contraparte en un todo de acuerdo con el Convenio Específico aprobado por RD 1238/22 y que se encuentra como archivo embebido a la presente nota.
- *Política de Aranceles para todas las Diplomaturas*
- 1.- Los estudiantes o graduados/as de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC tendrán un descuento del veinticinco por ciento (25%) sobre los aranceles de público en general en todas las modalidades.
- 2.- Cuando por razones de oportunidad, conveniencia o necesidad comercial, así lo estime conveniente, la Secretaría de Extensión podrá aplicar descuentos adicionales siempre que el total de descuentos aplicados no supere el cuarenta por ciento (40%) del arancel correspondiente. Estudiantes y graduados/as de la FCE UNC mantendrán el descuento adicional del veinticinco por ciento (25%) sobre ese descuento.
- 3.- Podrá aplicarse un descuento del diez por ciento (10%) adicional para estudiantes y/o graduados/as de la FCE UNC, por pago anticipado en la modalidad pago único sobre los descuentos establecidos en el punto 2).
- 4.- En caso de que una misma organización solicite inscribir a tres (3) o más persona, la Secretaría de Extensión podrá aplicar un descuento de hasta el veinticinco por ciento (25%) sobre el valor aplicable.
- 5.- Los aranceles detallados en la presente podrán ser ajustados de acuerdo a la evolución de los precios y las principales variables nominales en el país y del comportamiento que se observe en la demanda.
- Art. 2°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, a Secretaría de Extensión y archívese.